

Ciudad de México, a 9 de octubre del 2020.

Versión Estenográfica de la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión Nacional de Vigilancia del Registro Federal de Electores, celebrada en Sala de Juntas Virtual, mediante la herramienta para videoconferencias de Cisco Webex Meetings.

Inicio: 11:06 horas
Conclusión: 11:54 horas

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Muy buenos días tengan todas y todos.

Siendo las 11 horas con 6 minutos del viernes 9 de octubre de 2020, damos inicio a la Décima Sesión Ordinaria de esta Comisión Nacional de Vigilancia.

Como sabemos vamos a sesionar de manera virtual, por lo cual le vamos a pedir al Secretario que en primer término nos ayude a constatar si tenemos el quórum legal para sesionar, por favor, Secretario.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Claro que sí, Presidente.

Le informo que se encuentran presentes en esta sesión por el Partido Acción Nacional, Mariana de Lachica; por el Partido Revolucionario Institucional, Luis Enrique Mena; por el Partido de la Revolución Democrática, Agustín Barrera; por el Partido del Trabajo, Adalid Martínez; por el Partido Verde Ecologista de México, Angélica Martínez; por Movimiento Ciudadano, Misael Espinoza; por Encuentro Solidario, Ernesto Guerra y, por lo que con su presencia y la mía, como Presidente, perdón, y la mía como Secretario hay quórum para llevar a cabo esta reunión.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias, Secretario.

Vamos a someter, vamos a obviar las recomendaciones porque ya creo que todos somos expertos en el tema de las sesiones virtuales, nada más recordarles, por favor mantener apagado su micrófono y solamente prenderlo cuando hagan uso de la voz para no distraer a los oradores.

Secretario, por favor, vamos a someter a consideración en una sola votación el orden del día y la dispensa de la lectura de los documentos, por favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Claro que sí.

Permítame antes reconocer primero un error, porque no destaque la presencia de Misael Martínez de Movimiento Ciudadano durante la verificación del quórum y estaba presente en ese momento, una disculpa, y hago una constancia de esa circunstancia.

Entonces procedo a preguntar a los integrantes de esta comisión de manera nominativa, si aprueban el proyecto de orden del día y en la misma consulta les pediría se manifestarán sobre la dispensa de la lectura de la documentación que se circuló previamente.

Iniciaría con el Partido Acción Nacional.

Lic. Mariana De Lachica Huerta, representante del Partido Acción Nacional: A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Muchas gracias Mariana.

¿Partido Revolucionario Institucional?

Lic. Luis Enrique Mena Calderón, Representante del Partido Revolucionario Institucional: (INAUDIBLE)

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Muchas gracias, Luis.

¿Partido de la Revolución Democrática?

C. Agustín Ángel Barrera Soriano, representante del Partido de la Revolución Democrática: A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Gracias Agustín.

¿Partido del Trabajo?

C. Adalid Martínez Gómez, representante del Partido del Trabajo: A favor Maestro.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Muchas Gracias Adalid.

¿Movimiento Ciudadano?

Perdón, ¿Partido Verde Ecologista de México?

Téc. Angélica Martínez Domínguez, representante del Partido Verde Ecologista de México: A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Muchas gracias Angélica, perdón.

¿Movimiento Ciudadano?

Lic. Misael Martínez Sánchez, representante de Movimiento Ciudadano: A favor, Secretario

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Muchas gracias, Misael.

No sé si se encuentra Morena, pero si no.

¿Encuentro Solidario?

Lic. Ernesto Guerra Mota, representante del Partido Encuentro Solidario: A favor, Secretario.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Gracias Ernesto.

¿Presidente?

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Muchas gracias Presidente.

Se aprueba tanto el orden del día como la dispensa de la lectura de la documentación.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias, Secretario.

Vamos entonces a dar inicio al desahogo de los temas, por favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Claro que sí señor.

El primer punto es la "Presentación y, en su caso, aprobación de las actas de la sesión ordinaria celebrada el 10 de septiembre y de la sesión extraordinaria celebrada el 22 de septiembre, ambas de 2020".

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Estimadas y estimados representantes consulto si hay algún comentario o alguien quiere hacer uso de la palabra en este momento.

Si no Secretario, sometamos a votación, por favor, el acta.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Sí, lo haré también igual de manera nominativa, preguntando si aprueban las actas ya referidas.

Iniciaría con el Partido Acción Nacional.

Lic. Mariana De Lachica Huerta, representante del Partido Acción Nacional: A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Muchas gracias.

¿Partido Revolucionario Institucional?

Lic. Luis Enrique Mena Calderón, representante del Partido Revolucionario Institucional: A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Gracias.

¿Partido de la Revolución Democrática?

C. Agustín Ángel Barrera Soriano, representante del Partido de la Revolución Democrática: A favor Maestro.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Gracias.

¿Partido del Trabajo?

C. Adalid Martínez Gómez, representante del Partido del Trabajo: A favor Maestro.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Muchas gracias.

¿Partido Verde Ecologista de México?

Téc. Angélica Martínez Domínguez, representante del Partido Verde Ecologista de México: A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Muchas gracias.

¿Movimiento Ciudadano?

Lic. Misael Martínez Sánchez, representante de Movimiento Ciudadano: A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Muchas gracias.

¿Encuentro Solidario?

Lic. Ernesto Guerra Mota, representante del Partido Encuentro Solidario: A favor, Secretario.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Muchas Gracias.

Lic. Ernesto Guerra Mota, representante del Partido Encuentro Solidario: A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Muchas Gracias.

¿Presidente?

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Por aprobada el acta también.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Muchas gracias.

Están aprobadas las actas, señor.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias Secretario.

Continuamos con el desahogo de la sesión, por favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Claro que sí.

El Segundo punto es el "Informe de Actividades de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, correspondiente al mes de septiembre de 2020".

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias Secretario.

Estimadas representantes, estimados representantes está a su consideración el informe mencionado.

Si no hubiese. Sí, representante del PRI, por favor., vi primero el PRI y luego el PT, por favor.

Lic. Luis Enrique Mena Calderón, representante del Partido Revolucionario Institucional: Muchas gracias y muy buenos días a todos nuevamente.

Solamente para comentar sobre unas anotaciones que tenemos por aquí en tres puntos. En la página número cinco del informe, nos informa que con relación a los ajustes a la estrategia de operación de módulos durante la emergencia sanitaria, se realizará la habilitación de módulos itinerantes en una sede fija, para atender a la ciudadanía de las localidades alejadas.

Por lo anterior solicitaríamos se nos mantuviera informados sobre la instalación de esos módulos, ¿en qué entidades y en qué distritos se ubicarán?

El siguiente punto sería, en la página número 73 del informe, ahí nos comentan que se concluyeron los informes de la Verificación Nacional Muestral 2020. La pregunta sería, ¿cuándo nos entregarán estos resultados?

Y por último, en la página 77 del informe mensual de la DERFE, aparece un recuadro en donde se nos informa que se reincorporaron al padrón y a la Lista Nominal 1 millón 109 mil 430 registros por exclusión indebida, la pregunta aquí sería ¿por qué razón se dieron de baja a este importante número de registros?, y es cierto que nos dicen que es una exclusión indebida, pero quisiéramos saber debido a qué, por favor, especificarnos este rubro en particular.

Por el momento sería cuanto.

Muchas gracias.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Por supuesto representante. Tiene la palabra el Partido del Trabajo, por favor.

Les recuerdo sus micrófonos quienes no están haciendo uso de la palabra, nos ayuden a apagarlos, adelante Adalid.

C. Adalid Martínez Gómez, representante del Partido del Trabajo: Gracias Presidente, buenos días, compañeras, compañeros.

Respecto del informe, sí nos gustaría, como lo ha dicho bien el compañero Luis, que pudieran desglosar ese tema de los registros

excluidos, que bueno ya ahora no son excluidos, ya se reincorporaron, pero sabemos que el esquema es que no es por un asunto, la reincorporación no es un asunto automatizado de la autoridad, sino que los ciudadanos tienen que ir a hacer un trámite a los módulos de atención ciudadana para que pueda suceder esa nueva actualización de su registro.

Segundo, creo que vale la pena que en el apartado de la Campaña Anual Intensa, podamos tener un subpunto, que es el tema de las citas programadas, con la justificación y con la debida motivación.

Esto es, estamos trabajando en un esquema que debido a las cuestiones de salud, bajo cita programada, con las excepciones que también nosotros conocemos, le agradecemos a la propia Dirección Ejecutiva del Registro, que ha sido sensible en eso, pero que estamos extraordinariamente trabajando en un esquema de cita programada y que necesitamos un apartado en este informe en donde se nos diga sobre las citas que se hacen, ya sea vía Internet o vía telefónica, y segundo, el éxito que pueden tener esas citas si es que los ciudadanos abandonan la posibilidad de hacer el trámite.

Inclusive, bueno, conocemos, sabemos que hay casos en que el ciudadano por alguna circunstancia no lleva sus documentos y pues se tiene que regresar, porque no se le puede atender si no lleva los documentos que plantea un trámite, el que sea, incluso con las propias excepciones que ya hemos ido manejando en el propio procedimiento de atención.

Pero sí, sí nos gustaría a nosotros, al menos al Partido del Trabajo, conocer en un informe el tema de citas programadas, el éxito que se tiene, que número es, por entidad, por modulo, por distrito y agradecer el tema de que ya se esté analizando, como bien lo dijo el compañero Luis Mena, el tema de instalar módulos móviles en una sede fija para atender a localidades muy alejadas.

Es cuanto, presidente, gracias.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias, representante.

¿Alguien más en esta primera ronda quisiera hacer uso de la palabra?

Si no hubiese más intervenciones, yo por supuesto ofrecer atender puntualmente lo que se plantea en la mesa, yo creo que, hago más también las solicitudes que hizo tanto la representación del PRI como del PT, en cuanto a la ubicación de los módulos itinerantes, que efectivamente pues es una de las estrategias que ustedes ya conocen, para potenciar la atención hacia la ciudadanía.

Entonces cuenten con esa información, por supuesto, vamos a darla, Secretario, como un compromiso para que se les haga llegar, pues a la brevedad, yo creo que esta información pueden contar con la misma ampliamente. Asimismo, también, lo relativo a la Verificación Nacional Muestral que, efectivamente, bueno ya, como ustedes saben, es un proyecto que va caminando, que tuvo su impacto por la pandemia, pero que ya estamos concluyendo los análisis de la información, entonces cuenten con la fecha de cuándo tendríamos el resultado.

Si el Ingeniero Ojeda me escucha, porque no lo veo conectado, y pudiera adelantarnos la fecha, ah sí, ahí está conectado.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Coordinador de Operación en Campo: Sí, aquí estoy René, aquí estoy.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Ahorita le damos la palabra al Ingeniero Ojeda para que nos dé la fecha de cuándo se va a entregar, de una vez para atender ésta petición de una vez.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Coordinador de Operación en Campo: Sí, la parte de.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Dame un segundo, dame un segundo Jesús, no había yo concluido, ahorita te damos la palabra.

Y relativa a la aclaración de los registros excluidos, me parece que amerita una explicación, definitivamente tiene que ver con todos los procedimientos.

Tal vez la cifra, cuando la vemos ahí agregada, sí es una cifra que llama la atención, pero que sí quede con todos los procedimientos que ustedes conocen, y me parece que sí amerita una explicación puntual que, con todo gusto se las hacemos llegar inmediatamente.

Relativo a lo que plantea el Partido del Trabajo, también coincido, creo que es importante tener claridad en esta mesa, de cómo está desenvolviéndose, desempeñándose el esquema de citas.

Como todos sabemos, pues es un esquema que tiene sus ventajas, en nuestra realidad también tiene algunas desventajas, efectivamente no todas las citas que se programan son, el ciudadano acude a la misma, hay un porcentaje ahí importante lo cual también estamos ya ahorita aprovechando para poder, como saben ustedes también comparto estas medidas para mayor, ampliar, potenciar la atención, se están tomando acciones para que esas citas no se queden, esos espacios de atención no se queden sin ocuparse.

Entonces, con todo gusto representantes, los, se los, les presentamos un informe también específico en la materia.

Hay una actividad intensa en este momento, como todos sabemos y yo creo que es parte de los análisis que tenemos que hacer en esta mesa y sus respectivos grupos de trabajo, si esta modalidad, porque ahorita la implementamos como parte de medidas para atender la operación bajo la pandemia, pues qué adecuaciones tendrá una vez que esto concluya ¿no?

Porque sabemos que esto tendrá que concluir y tenemos nosotros también la obligación de realizar este esquema, basado al diagnóstico para ver qué tanto seguimos con este esquema o volvemos a nuestro esquema tradicional, pero cuente con todo gusto representante con esta información.

Y ahora sí le damos la palabra al Ingeniero Jesús Ojeda, por favor, Jesús.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Coordinador de Operación en Campo: Con mucho gusto Ingeniero.

Si no tienen inconveniente, le pediría al Secretario que lo agendara en la siguiente sesión ordinaria para retomarlo en el grupo y además en cuando estén los informes se los envío también vía escrita.

Con respecto al punto de las bajas, creo que más bien fue, son de las pérdidas de vigencia, pero como bien comprometió el Ingeniero René Miranda, les daremos puntualmente una nota.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Muy bien, el Maestro Andrade está conectado aquí.

No sé Alex, si quisieras comentar algo o, respecto a las reincorporaciones o lo mandamos por escrito.

Mtro. Alejandro Andrade Jaimes, Coordinador de Procesos Tecnológicos: Sí podría comentar nada más muy rápido, a reserva de a lo mejor hacer una nota que aclare. Lo que estamos refiriendo ahí son la baja y luego reincorporación de credenciales 19 que se dio o del, que concluyó el acuerdo que traíamos al 1° de septiembre y después se hizo el nuevo acuerdo que se incorporó a Padrón y Lista Nominal.

Creo que la descripción que pusimos no era adecuada, pero hacemos la nota aclaratoria.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias Maestro.

Definitivamente no es adecuada, yo creo que sí amerita hacer un alcance al informe, qué bueno que nos aclara que tiene que ver con las decisiones posteriores que se han ido tomando para dar de alta, extender vigencia de credenciales, pero les preparamos la nota con todo gusto.

Yo creo que Secretario, valdría la pena hacerle un alcance al informe porque creo que sí el rubro definitivamente no dice lo que debe de decir, pues creo que es importante que quede consignado el informe de manera adecuada.

Alguien más que quisiera hacer uso de la palabra.

Estamos todavía en primera ronda.

En segunda ronda, alguien quisiera participar.

¡Ah sí!, representante de Encuentro Solidario, por favor, Ernesto.

Lic. Ernesto Guerra Mota, representante del Partido Encuentro Solidario: Gracias Maestro.

La verdad es nada más para comentar dos cosas: una, creo que ya lo mencionaste tú, porque lo hablamos en los grupos de trabajo.

Creo que lo importante de este informe o el mérito va a ser lo posterior, es decir, si seguimos con este mecanismo el cual funcionó muy bien durante este tiempo de emergencia sanitaria.

Y dos, revisar cabalmente las cifras, porque lo fundamental creo que es, ¿cuál fue el resultado?, si nos seguirá funcionando. Y dos, sí es un esquema que debemos seguir implementando con independencia de la emergencia sanitaria.

Creo que lo fundamental es eso, porque funcionó, no solo perfectamente, digamos, sino que me parece que es un mecanismo que sí, sí puede darnos pauta para continuar, eh, habrá que ver las reincorporaciones, habrá que ver si las demás instituciones lo aceptaron.

Es decir, creo que hay mucho material para analizar y la valía es finalmente si el Instituto adopta este mecanismo, creo yo, que funcionó muy bien, digo habrá que ver las cifras y habrá que ver las reincorporaciones al padrón y una serie de cosas más que creo que es lo fundamental.

Pero, sí se amerita creo yo un estudio a fondo de esto para tomar una determinación con independencia de la emergencia sanitaria me parece, ¿no?, creo que puede ser un buen mecanismo.

Entonces, sí reconocer, es un trabajo que nos ha permitido darnos cuenta que sí hay otras alternativas, yo creo que sí vale la pena analizarlo, y

agradecer como siempre los informes. Me parece que con independencia de las aclaraciones y los rubros, siempre nos dio una pauta perfecta de cómo estaba funcionando este mecanismo, lo cual creo que sí es válido, es importante y nada más habría que ver los temas del padrón, cómo quedan estas reincorporaciones que creo que sí vale la pena.

Sería cuanto Maestro.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias representante.

¿Alguien más? estamos en segunda ronda.

Si no hubiese más comentarios.

Secretario, por favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Perdón Presidente, es muy, muy rápido, simplemente para reaccionar a la intervención del Maestro Guerra y decirle que traemos el tema de las Constancias Digitales agendado en el Grupo de Trabajo de Procesos Tecnológicos, y que lo seguiremos tratando igual que las otras alternativas para tratar de atenuar la afectación en la atención que hemos tenido por la pandemia de COVID-19, pero lo haremos con gusto.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias Secretario. Me pareció ver la mano de la representante de Acción Nacional o no, ¿Mariana?, no.

Bueno, ¿Alguien más?, estamos en segunda ronda del punto dos.

Si no hay más comentarios, por favor damos por recibido el informe y Secretario, continuemos con el desahogo de la sesión.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Claro que sí, señor, es el "Informe mensual de actividades de los grupos de trabajo, correspondientes al mes de septiembre".

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Señoras y señores representantes, está a su consideración el informe mencionado.

Si no hay intervenciones, lo damos por recibido y señor Secretario, continuemos con el desahogo de la agenda.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Claro que sí señor. El cuarto punto es el relativo al Informe estadístico trimestral sobre las solicitudes de generación y acceso a datos específicos del Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores, por parte de los órganos autorizados, en el periodo correspondiente del 1º de julio al 30 de septiembre de 2020.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Está a su consideración el informe.

Representación del PT, por favor.

C. Adalid Martínez Gómez, representante del Partido del Trabajo: Sí, rápido Presidente, Secretario compañero Juan Gabriel.

Vale la pena creo que se haga una anotación, en el informe que se refiere, porque estamos en una situación excepcional, o sea, pues no hay solicitudes de acceso, porque incluso para que se pueda hacer, en la sentencia en los distritos pues hay limitaciones, no porque la autoridad así quiera, sino porque la propia emergencia sanitaria así nos tiene.

Entonces, solamente que se haga mención en alguna parte, en algún párrafo, sobre el tema de la cuestión por la que estamos pasado y que eso materialmente, no es que haya imposibles, sino dificulta que nuestros representantes en los distritos y en las entidades, pues pueden acudir a una oficina del Instituto Nacional Electoral y puedan acceder.

Yo lo vuelvo a repetir, no porque la autoridad lo esté impidiendo, sino porque las condiciones de salud en el país, así es como tienen las tareas institucionales.

Sólo sería eso.

Gracias.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: ¿Alguien más? Estamos en el informe del punto 4.

Yo coincido completamente con lo solicitado por el Partido del Trabajo, me parece que es pertinente hacer la acotación. Entonces, haremos la mención como se plantea, pues me parece dará mayor claridad para contextualizar en qué estamos, en los tiempos que estamos.

¿Alguien más?

Si no hay más comentarios, damos por recibido el informe y Secretario continuamos, por favor, con el desahogo del orden día.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Claro que sí, señor, el siguiente punto es el Proyecto de Acuerdo de esta Comisión Nacional, por el que se aprueban las Agendas Temáticas de los Grupos de Trabajo Permanentes para el mes de octubre de 2020.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Estimadas representantes, estimados representantes, está a su consideración el proyecto de acuerdo mencionado.

Si no hay comentarios o intervenciones, por favor someta a votación el proyecto, Secretario.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: ¿No sé si el Ingeniero Ojeda quería decir algún comentario?

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: ¿Ingeniero Ojeda? Sí adelante.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Coordinador de Operación en Campo: Sí por favor Presidente. Nada más para pedirle al Secretario que se incorporen los dos subpuntos que se mencionaron hace un momento, de resultados de Verificación Nacional Muestral e información de los módulos fijos temporales, utilizando los Itinerantes. Nada más eso.

Gracias.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias Ingeniero Ojeda, me parece correcto.

Si no hay intervenciones, Secretario, por favor sometamos a votación el proyecto.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Claro que sí.

Con la inclusión de estos dos puntos que refiere el Ingeniero Ojeda, le preguntaría a los integrantes de esta Comisión, de manera nominativa, ¿si aprueban el proyecto de acuerdo por el que se aprueban las agendas temáticas para los Grupos de Trabajo Permanentes para el mes de octubre de 2020?

Iniciaría con Acción Nacional.

Lic. Mariana De Lachica Huerta, representante del Partido Acción Nacional: A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Muchas gracias.

¿Partido Revolucionario Institucional?

Lic. Luis Enrique Mena Calderón, representante del Partido Revolucionario Institucional: A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Muchas gracias.

¿Partido de la Revolución Democrática?

C. Agustín Ángel Barrera Soriano, representante del Partido de la Revolución Democrática: A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Gracias.

¿Partido del Trabajo?

C. Adalid Martínez Gómez, representante del Partido del Trabajo: A favor, con los agregados que hizo usted Secretario y el propio Coordinador del Grupo.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Por supuesto, gracias.

¿Partido Verde Ecologista de México?

Téc. Angélica Martínez Domínguez, representante del Partido Verde Ecologista de México: A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Muchas gracias.

¿Movimiento Ciudadano?

Lic. Misael Martínez Sánchez, representante de Movimiento Ciudadano: A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Gracias.

¿Morena?

C. Rita Grethell Baeza Narváez, representante de Morena: A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Muchas gracias.

¿Presidente?

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Se aprueba, perdón.

¿Encuentro Solidario? Perdóname, perdóname Ernesto.

A favor también Encuentro Solidario, discúlpame.

Lic. Ernesto Guerra Mota, representante del Partido Encuentro Solidario: (INAUDIBLE).

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Se aprueba por unanimidad las agendas temáticas, señor.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias Secretario, por favor continuemos con el desahogo del orden del día.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Claro que sí señor, es el relativo a "Asuntos Generales".

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Consulto si alguien quiere agendar un Asunto general.

Partido del Trabajo.

¿Alguien más? Si no hay más solicitudes, entonces quedaría anotado un asunto general a cargo de la representación del Partido del Trabajo, quien tiene el uso de la palabra en primera ronda, por favor.

C. Adalid Martínez Gómez, representante del Partido del Trabajo: Gracias Presidente.

Solamente y también algo rápido, iniciamos los trabajos sobre el tema de las demarcaciones en la entidad de Nayarit, ha venido caminando, quizás con algún desfase de un día, que no afecta; o sea, se ido arreglando, se ha ido arreglando ese tema.

Pero hay algo que me inquieta, no me preocupa, me inquieta nada más. Y sí quería manifestarlo en un asunto general en esta reunión de la Comisión Nacional de Vigilancia.

Todos, todos tenemos derecho a ser oídos, todos, aunque pues tengamos puntos de divergencia o que no coincidamos. Y creo que pudiéramos equivocarnos si es que en algún momento no consideramos escuchar la motivación y los argumentos que pudieran dar los responsables del OPL -del Órgano Público Local- sobre los trabajos que hicieron.

Es un ejercicio democrático, yo quiero manifestarlo nada más, por eso creo que sí valdría la pena que busquemos un espacio, aunque ya no está en la agenda, aunque ya no está en el programa de trabajo, sí valdría la pena que busquemos o que la propia área de Cartografía pudiera acercarse con el OPL.

El acercarse y escuchar -yo se los digo desde ahora- no es que vayamos a tomar una posición.

Yo, por ejemplo, a mí me interesa mucho saber, cómo es que ellos justifican el asunto indígena, o sea como es que, incluso ellos, ya hicieron un agrupamiento de demarcaciones muy particulares en donde dice: ésta es indígena; o sea, yo en lo particular sí me gustaría escucharlos, no porque sean expertos no, y digo, y también lo digo como lo siento. También quiero ver si hay intención política en esto; o sea, también se los pongo en esta mesa.

Sólo quiero plantearlo, que lo podamos ir platicando, y también soy claro, el que los escuchemos no quiere decir que vayamos a aceptar lo que nos digan; o sea, la responsabilidad de las demarcaciones territoriales está clara y es del Instituto Nacional Electoral, con la opinión y observaciones de la Comisión Nacional de Vigilancia, pero como se cometió un esquema como de intentar no, no, no dar un manotazo en la mesa hacia lo que ya habían trabajado los OPL, es que se colocó como primer escenario y así se acordó por el propio Consejo General, como primer escenario como el saque, el escenario o los escenarios que había aprobado el OPL.

Yo de verdad que solo lo digo como un derecho de audiencia y ustedes saben lo que sucede en cualquier proceso ese tema de derecho de audiencia, pues te escucho pero la decisión está en otro lado, así en esos términos.

Solo lo dejo en la mesa, pero yo les voy a decir, en el caso de que no pudiera darse en un esquema de este trabajo que estamos haciendo, yo sí lo voy a hacer, yo sí voy a buscar al OPL y si quiero, ese trabajo sí va a ser un poco más ríspido y más fuerte.

Porque hay responsabilidades como órganos electorales que debe de cumplir principios y que en algún momento, desde mi punto de vista, yo considero, que pudieron no haberse cumplido a cabalidad, entonces solo eso, repito, lo dejo en la mesa y creo que voy a generar debate, pero sin ningún problema.

Gracias compañeras y compañeros.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias representante.

Respecto a este asunto general que nos plantea el PT, ¿alguien quiere hacer uso de la palabra? Mariana De Lachica del PAN, por favor y después Encuentro Solidario.

Lic. Mariana De Lachica Huerta, representante del Partido Acción Nacional: Gracias presidente.

Yo con todo respeto voy a diferir aquí de mi compañero Adalid, me parece que, a ver derecho, derecho de audiencia, esta propia representación solicitó al inicio de los trabajos que se le solicitara al organismo la justificación de cada uno de los trabajos que se hicieron en cada uno de estos municipios, para entender un poco la lógica bajo la que se construyeron y como bien dice también nuestro compañero Adalid, en la lógica del derecho de audiencia, si es que tenían explicaciones o justificaciones que dar.

Sin embargo, disentimos del planteamiento de tener una reunión de trabajo en organismo públicos, por varias razones.

Primero, porque como fuerzas políticas nacionales estamos sentados en esa mesa a través de nuestras representaciones de manera permanente, y me parece que suficiente derecho de audiencia a lo largo de todo el proceso y de todo el litigio que se vivió en la materia, han tenido, de manera formal en la mesa, de manera informal en las reuniones de trabajo, de manera formal ante los órganos jurisdiccionales y nos parece que traerlos a este momento a que expliquen o justifiquen cuestiones que, pues la verdad es que a esta representación le parece **(INAUDIBLE)** ni siquiera tendrían lugar.

Nos parece que pueden contaminar los trabajos que estamos realizando en este momento, porque si algo le quedó clara a esta representación, no sólo a lo largo de todo este año de trabajo que hicieron, sino ante la presentación que nos ha hecho el Ingeniero Ojeda de estos escenarios, pues un poco sin explicación de estos mapas que vemos, con secciones absolutamente discontinuas, con demarcaciones discontinuas, con trabajo que a esta representación le parece sesgado, es que estuvo politizado la serie de decisiones que tomaron.

Entonces, está representación sí se opone a que exista una reunión formal en el marco de los trabajos que estamos realizando, porque creemos que pueden traer ese sesgo y esa politización de los temas y los trabajos que hicieron, a una mesa en la que pues estamos haciendo un trabajo de otras características, con los elementos técnicos y cartográficos de los que se caracteriza este Registro Federal de Electores.

Entonces, esta representación no estaría en ese sentido de acuerdo con la propuesta.

Gracias.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Tenías cerrado tu micrófono Presidente, pero entiendo que le diste la palabra a Ernesto Guerra.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Sí, por favor, gracias representante de Acción Nacional y le damos la palabra a Encuentro Solidario, Ernesto, por favor.

Lic. Ernesto Guerra Mota, representante del Partido Encuentro Solidario: Gracias Maestro Miranda.

La verdad es que sí hay que ser como un poco congruentes en lo que estamos haciendo, estamos hoy aquí justamente, y ayer tuvimos un excelente grupo de trabajo en una presentación para mí, inédita, padre, de un gran *expertise*, donde nos permitió de verdad jugarle a hacer mapas, por primera vez yo me sentí realmente ingeniero, fue algo

impresionante poder hacer cartografía y estas cosas y lo cual se agradece.

Y en este agradecimiento va implícito la discusión que hemos tenido previamente, no, no podemos llamar a cuentas a alguien que hizo de manera unilateral algo que tardó mucho tiempo en hacerlo, pues lo dijimos en las discusiones previas, en los dos acuerdos que acaba de autorizar el Consejo General, donde se tardó más, creo de un año y medio, dos, en resolver, o sea, perdón, con todo respeto a la representación del PT, esto lo podrá hacer él a título personal y está bien, pues se vale, puede ir a escuchar al OPL, sus razones y tan, tan.

Pero tratar de meter al grupo a esta dinámica de escucharlo, no, la verdad es que no, o sea, me parece muy poco congruente en el sentido de lo que hemos discutido aquí, ya nos dieron sus elementos, nos dieron sus criterios, nos dieron su primer saque, nos dieron y estamos justamente en que en este tema o el OPL, por favor, pues que no se nos olvide.

Pedimos que se pusiera la historia bien, en los dos acuerdos, entonces no creo, no solo no acompaño, estoy perfectamente en desacuerdo con esa propuesta, eso lo puede hacer él a título personal y esa representación y listo, no pasa nada, está en su derecho y él puede escucharlo, pero queremos meter en esa dinámica, pues por eso estamos justamente construyendo los escenarios, por eso justamente estamos construyendo los criterios, por eso justamente estamos revisando.

Entonces hay que ser un poco congruentes me parece ya en la discusión y en lo que estamos tratando de llegar a buen puerto, entonces no sólo no estoy de acuerdo, sino me parece que no podría ser que en un grupo de trabajo escucháramos nosotros al OPL.

Ya tenemos los elementos, tenemos su saque, tenemos sus escenarios y estamos justamente en ese proceso de revisión y de consolidar una propuesta que nos lleve a buen puerto y que podamos tener el mayor consenso, creo que esos son los elementos, la ruta, lo que nos habíamos discutido y en eso estamos. La verdad es que así se planteó, estamos en el grupo de trabajo y está bien, si el PT puede y quiere platicar con el OPL

pues está en su derecho de hacerlo, de manera unilateral, no pasa nada, tampoco nos espanta.

Que vaya, que converse con él, que le digan los criterios de los grupos indígenas y de todo y con eso, la verdad es que tampoco pasa nada si lo hace de manera unilateral, pero no podría ni siquiera acompañar, dado que estamos en una discusión justamente aquí, derivada de las cuestiones que el OPL de manera unilateral hizo y generó. Entonces no podríamos solo acompañar eso.

Sería cuanto.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias representante.

¿Alguien más quisiera hacer uso de la palabra?

A ver, yo quisiera hacer una acotación (**FALLA DE AUDIO**)

Representante del PRI, Luis, tú querías comentar algo. Adelante, por favor.

Lic. Luis Enrique Mena Calderón, representante del Partido Revolucionario Institucional: Sí, gracias.

Solamente igual, referirme a que efectivamente ya se tiene una ruta trazada por parte del Consejo General, y también ya se aprobaron ciertamente los criterios y reglas para justamente tener todo este trabajo de revisión, y que además, constitucionalmente y en forma legal es totalmente competencia del INE y de la propia DERFE en el área de cartografía.

Por ello, si nos piden nuestra opinión, nosotros sí nos sumaríamos al tema de que no es necesario el tener que compartir nuevamente ese trabajo que estamos realizando, dado que ya se trazó toda esta ruta.

En ese sentido creo que estamos haciendo lo correcto, incluso quedó muy abierta la participación para que tuviéramos cierta asesoría o conocimiento de los propios compañeros de las Comisiones Locales de

Vigilancia, que también están enterados de ese tema, en el tema Nayarit, y pues cada partido, cada representación tiene la oportunidad de ir haciendo lo propio conforme a sus propios intereses, valga la redundancia.

Entonces, en ese sentido, estamos claros de que estamos en la ruta correcta y no habría que, de alguna manera viciar o contaminar con la presencia del OPL estos trabajos que se están realizando.

Sería cuanto.

Muchas gracias.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias Luis.

¿Alguien más? Estamos en la primera ronda del asunto general.

Si no hay intervenciones, déjenme ver, a manera de reflexión y con base a lo que he escuchado.

Entiendo que la representación del PT hizo una acotación que no me parece menor, que tiene que ver con el tema indígena, si escuché bien, que Adalid nos planteaba que los compañeros del OPL.

Pero yo entiendo, déjenme decirles una cosa, cuando hablamos de los del OPL, evidentemente no solamente hablamos de las autoridades locales, sino pues de los partidos; es decir, recordemos que nuestra ruta de definición de los distritos electorales locales, en su momento, y así lo haremos nuevamente, por supuesto, pues sí incluye una colaboración e intercambio de opiniones, para tratar de sacar los trabajos con el acompañamiento que esta materia me parece, amerita.

Entiendo que lo que Adalid nos plantea es, que nos pudieran platicar en su experiencia, en su ejercicio, el cómo procedieron en el tema de las agrupaciones indígenas, cuál fue digamos, como que el razonamiento.

Creo que es un tema técnico que no, yo no soslayaría, digamos, el conocimiento que tienen desde el punto de vista local. Lo quiero decir

porque no me parece, digamos, que necesariamente eso fuese, bueno yo esperaría que no tuviera, no tendría necesariamente que meter un ruido innecesario a nuestro trabajo, el conocer cómo lo resolvieron ellos, bajo el entendido de que pues, creo que nadie en esta mesa tiene la menor duda de que la definición pues es nuestra, es como autoridad nacional electoral, la decisión la tomaremos nosotros.

Finalmente, los trabajos que, creo que han iniciado de manera correcta, aunque un tanto atropellados en cuanto al tiempo, pero creo que la ruta ya está establecida de manera muy clara.

¡Vaya! Yo así, a bote pronto, no había platicado con nadie de ustedes del tema, pero escuchando la discusión aquí en la mesa, no lo veo, no vería mal, digamos, ese insumo técnico, obviamente tres representaciones se manifiestan porque no lo ven necesario, incluso, consideran que metería un poco de ruido el hecho de que tuviéramos algún tipo de reunión.

La verdad nunca había escuchado digamos una posición como ésta, yo lo vería como un tema exclusivamente, insisto, de insumo técnico pero, miren, la verdad es que también yo creo que se vale pues escuchar a los demás, yo no sé, no sé, hay tres representaciones me parece que en todo su derecho están manifestando que no lo ven necesario.

Porque incluso se podría llegar al caso de que fuesen autoridades electorales, digamos, sin representaciones partidistas poder entender qué es lo que hicieron, cuáles son los argumentos que pusieron sobre la mesa, que los llevaron a hacer esas adecuaciones ¿no?

Pero bueno, yo quisiera no sé si es posible escuchar a las demás representaciones un poco para ver también cuál es el planteamiento, posicionamiento y pues tratar de trazar una ruta.

¿Rita levantaste la mano? ¿Morena?, por favor.

C. Rita Grethell Baeza Narváez, representante de Morena: Sí, pues yo no le veo mayor problema a escuchar la opinión del OPL, también creo que es un insumo técnico que puede servirnos, entonces yo acompañaría la propuesta de mi compañero Adalid, nada más.

Gracias.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias Grethell.

¿Alguien más quisiera hacer uso de la palabra? Bueno, si no miren, sino hay más comentarios, yo creo que ahorita no tenemos que tomar una decisión, creo que hay un planteamiento que hace Adalid en este sentido, creo que tenemos la oportunidad de revisar, de pensarlo.

Me queda claro cuáles son las posiciones que se han planteado sobre la mesa y déjenos valorar a ver si es factible tener este espacio.

Pidió la palabra en el chat Adalid y después nuevamente Mariana de Lachica.

Por favor, Adalid.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Mariana y después Adalid.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Mariana, por favor, en primer término.

Lic. Mariana De Lachica Huerta, representante del Partido Acción Nacional: Sí, Director.

Sin oponernos a que expresen sus argumentos, esta representación propondría que tal como se propuso para el tema de explicar el trabajo que se hizo con cada uno de los municipios, se les solicite por escrito para el tema indígena, esa nos parece que es el insumo técnico.

Abrir una discusión e incluir y traer a la CNV, en efecto, no sólo al OPL porque el OPL pues también es junto con las representaciones partidistas, nos parece que va a reciclar discusiones que se han dado a lo largo de un año que tienen que ver sí con lo técnico, pero también con lo político, y vamos a traer una contaminación que no consideramos correcta.

El tema de las representaciones partidistas tanto ante el OPL como las que tenemos en la Comisión Local de Vigilancia, y en fin, en el resto de los organismos electorales del estado, también es nuestro derecho y no quede duda que en el caso de Acción Nacional se está haciendo, están incluidas y nos parece que ayer vimos también que no sólo en el caso del PAN, sino en el caso de casi todas las representaciones se está trabajando con las representaciones partidistas que están trabajando en este tema desde el OPL, desde la Comisión Local desde hace un año y pues es nuestro derecho hacerlo en ese sentido, en el marco también de nuestros intereses y de nuestra estructura ¿no?

Pero nos parece que traer al OPL en pleno, aunque se acote al tema indígena va a reciclar y va a traer discusiones políticas que se dieron durante un año, y se van a contaminar las cosas.

Esta representación no se opone a que se pidan los insumos, por escrito, como se hizo en el resto del trabajo. Y, en este sentido, pues también poner en contexto que el trabajo indígena que se realizó, pues que tiene que ver solamente con la visión del instituto y con la información que recibieron a través de un oficio, no hubo otro trabajo directo de la autoridad con el tema indígena, puesto que no hubo una consulta como la conocemos en el Instituto Nacional Electoral, y solamente se trabajó con el insumo que se le dio por parte del organismo encargado de estos temas, entonces pues nos parece que se resuelve haciendo la solicitud para que expresen sus argumentos políticos.

Gracias.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias representante.

Adalid en segunda ronda, por favor, del PT.

C. Adalid Martínez Gómez, representante del Partido del Trabajo: Gracias.

Sí, yo creo que sí generé debate, quizás necesario, porque yo hice algunas acotaciones, usted ya hizo alusión a una y sostengo esa, sólo es sobre el tema indígena, todo lo demás lo tenemos conocido, lo sabemos

y sabemos lo que ha pasado en Nayarit, no es casualidad que estemos ahora resolviendo de la manera en que ya se resolvió con la ruta.

La segunda acotación que hice fue que, la ruta que trazamos, que acordó la Comisión, que ya aprobó el Consejo, esa va y no se va a mover, yo no he planteado que se modifique esa ruta, porque tengo claro que todo lo demás lo estamos haciendo muy bien.

Pero incluso se les olvida una cosa a los compañeros y compañeras; o sea, en el propio grupo ya se empezó a dibujar una limitante que vamos a tener sobre ese punto en particular, que es la cuestión indígena.

En efecto, yo desde ahora les diré que como se va dibujando es que el propio Instituto Nacional Electoral no va a tener capacidad material y de tiempo para realizar una consulta como la conocemos y como está mandatada, a los pueblos indígenas, y como no vamos a llegar a eso, tenemos que irnos generando condiciones en esta Comisión Nacional de Vigilancia para fundar y motivar el acuerdo de esa cuestión indígena, todo lo demás, compañeras y compañeros, no lo pongo a debate ni tampoco lo pongo en la mesa.

También hice una acotación, el asunto de escuchar argumentos puede ser presencial o puede ser escrito, o sea, yo jamás dije hay que traerlos a una reunión como la que tenemos aquí en la Comisión Nacional de Vigilancia, jamás lo dije y no lo diré, porque en efecto lo que implica es otro tipo de cosas, que ya la compañera Mariana lo ha dicho; o sea, vamos a traer un debate político.

Pero también recuerdo que en los trabajos que hemos hecho de estas características, sí hemos traído a esos personajes, sí les hemos dado esa posibilidad y miren, ellos han venido, nos han dicho y lo que hemos resuelto ha sido, quizás en algunos casos, todo lo contrario a lo que nos han pedido y nos han dicho, porque hemos visto que, o traía sesgo político o no cumplía con los criterios o se apartaba del objetivo central que tienen estos trabajos.

Entonces yo, yo de verdad es que, lo que quiero pedir es que, nos demos la oportunidad de ir fundando y motivando eso a lo que estamos obligados, que es atender a la cuestión indígena.

Yo de verdad es que no veo el por qué no hacerlo, vuelvo a decir, por escrito, yo tengo claras dos sentencias que hubo sobre ese particular, sobre el tema indígena y lo que les quiero decir es que, yo lo que quiero es que el OPL me diga oficialmente, cómo cumplió su calendario de esa consulta indígena que le obligaron a hacer, que se supone debió haberse realizado en septiembre, yo no sé cuál ha sido el resultado, si se hizo o no se hizo, porque ya estaba el resultado de esta sentencia y ya estábamos caminando el esquema de la Comisión Nacional de Vigilancia con su opinión, su consideración y la aprobación del Consejo General.

Y también se nos olvida una cosa, que estamos en esta circunstancia sí por el OPL, pero también porque hubo un oficio en donde se dijo que no era competencia del INE el tema de las demarcaciones. Pasado, es tiempo pasado, ¿está superado? sí, pero también ese es un antecedente.

Vamos, pues le dimos la posibilidad al OPL que hiciera lo que hizo, también eso hay que decirlo, sin que digamos si hay responsables o no, si estuvo bien o estuvo mal, sólo decimos las circunstancias.

Entonces yo, yo le vuelvo a decir, creo que es importante por escrito ya, como lo ha dicho la compañera Mariana, que nos digan qué pasa con este tema indígena, y si no, bueno, sí lo haremos nosotros, sin ningún problema y sin ninguna dificultad.

Gracias.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias representante, alguien más.

A ver, tratando, en segunda ronda déjenme, creo que aquí ya no se perfila un acuerdo, entonces vamos a solicitar, solicitemos por escrito esta información, prepararíamos, Secretario, una consulta que yo quisiera que la pudiéramos circular previo a dispararla, para ver si estamos de acuerdo en los términos de la misma y tenemos que hacerlo a la brevedad para

que podamos ya solicitar este insumo técnico que me parece, me parece relevante, en una consulta por escrito.

Pregunto si alguien más quiere hacer uso de la palabra para este asunto general.

Si no es el caso, entonces, concluimos con este asunto general y le pedimos al Secretario que continúe con el desahogo de la agenda.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Los que tengo registrados son:

Incorporar en la Agenda Temática, como ya ha sido aprobada, lo relativo a los módulos itinerantes y la Verificación Nacional Muestral 2020.

También hacer una nota explicativa de esta reincorporación al padrón de más de un millón de registros y hacer el ajuste en el informe correspondiente, ya como se ha explicado que corresponden a registros que habían perdido su vigencia y que han sido reincorporados.

También, incorporar en el informe de la DERFE y desglosar lo relativo a la operación de las citas programadas

Y hacer en el informe del acceso a los datos personales del Padrón Electoral, la anotación o acotación sobre que esto también ha sido afectado por el cierre de algunas oficinas, es decir, por las restricciones para al acceso digamos, durante el periodo de la pandemia.

Y este último, con el compromiso también de circularlo previamente entre las representaciones para ver si están de acuerdo en sus términos y consultarlo por escrito al OPL, a través de nuestra Unidad Técnica, sobre los elementos y consideraciones que realizó para la determinación de las demarcaciones electorales, particularmente en lo que respecta al asunto indígena o a la consulta indígena.

Esos son los que tengo registrados señor.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias, Secretario.

Consulto si hay alguna adecuación o algo de lo que nos comentó el Secretario en este apartado, si no, quedan debidamente anotados para su puntual cumplimiento y seguimiento.

Hemos concluido con esto la agenda que nos dimos para esta sesión, compañeras y compañeros.

Les agradezco nuevamente su asistencia y deseo que sigan sanos y sanas, y que en casa todo mundo esté bien.

Les mando un fuerte abrazo y estamos en comunicación.

Que tengan un buen fin de semana.

-000-